

# comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 1 del programa**

**CX/RVDF 07/17/1  
Marzo de 2007**

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS  
EN LOS ALIMENTOS**

**Decimoséptima reunión**

*Breckenridge, Colorado, Estados Unidos de América, 3-7 de septiembre de 2007*

**La reunión se celebrará en el “Village at Breckenridge”,  
del lunes 3 de septiembre a las 10.00 horas al viernes 7 de septiembre de 2007**

*Las reuniones de Grupos de Trabajo Especial sobre Prioridades y sobre Métodos de Análisis y Muestreo se celebrarán el domingo 2 de septiembre, a partir de las 09.00 horas y las 14.00 horas, respectivamente*

**PROGRAMA PROVISIONAL**

<b>Tema del programa</b>	<b>Asunto</b>	<b>Signatura del documento</b>
1	Aprobación del Programa	CX/RVDF 07/17/1
2	Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros Comités del Codex y Grupos de Acción	<a href="#">CX/RVDF 07/17/2</a> <a href="#">CX/RVDF 07/17/2 Add. 1</a>
3	Asuntos de interés presentados por la FAO/OMS	<a href="#">CX/RVDF 07/17/3</a>
3 (a)	66ª Reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (solamente in inglés)	<a href="http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241209399_eng.pdf">http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241209399_eng.pdf</a>
4	Informe sobre las actividades de la OIE, incluida la armonización de requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios (VICH)	<a href="#">CX/RVDF 07/17/4</a>
5	<b>Examen de Límites Máximos de Residuos (LMR) para Medicamentos Veterinarios</b>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/5</a>
5 (a)	Proyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 7)	<a href="#">ALINORM 06/29/31, Ap. III</a>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Información sobre el uso registrado de la flumequina en el langostino pelágico y/o en los langostinos (CL 2006/14-RVDF, parte C)</li></ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/6</a>
5 (b)	Proyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 6)	<a href="#">ALINORM 06/29/31, Ap. IV</a>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Observaciones al Trámite 6 (CL 2006/35-RVDF)</li></ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/7</a>
5 (c)	Anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 4)	<a href="#">ALINORM 06/29/31, Ap. V</a>

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)  
Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
5 (d)	Anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 3)	<a href="#">ALINORM 06/29/31, Ap. VI</a>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observaciones al Trámite 3 (CL 2006/14-RVDF, parte C)</li> </ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/8</a>
6	Proyecto de Directrices para el Diseño y la Implementación de Programas Nacionales Reglamentarios de Aseguramiento de la Inocuidad Alimentaria Relacionados con el Uso de Medicamentos Veterinarios en los Animales Destinados a la Producción de Alimentos	<a href="#">ALINORM 06/29/31, Ap. VII</a>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observaciones al Trámite 6 (CL 2006/35-RVDF)</li> </ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/9</a> <a href="#">CX/RVDF 07/17/9 Add.1</a>
7	Métodos de Análisis para Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	<a href="#">CL 2007/04-RVDF</a>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observaciones a la CL 2007/04-RVDF</li> </ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/10</a> <a href="#">CX/RVDF 07/17/10 Add.1</a>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Métodos de Análisis y Muestreo</li> </ul>	Documento de sala N° 1
8	Lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren ser Evaluados o Reevaluados	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observaciones (CL 2006/52-RVDF)</li> </ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/11</a>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Prioridades</li> </ul>	Documento de sala N° 2
9	Informe del Grupo de trabajo sobre Medicamentos Veterinarios sin IDA/LMR	<a href="#">CX/RVDF 07/17/12</a>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observaciones</li> </ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/12-Add.1</a> <a href="#">CX/RVDF 07/17/12-Add.2</a>
10	Documento de debate para identificar temas y opciones sobre la gestión de riesgos del CCRVDF	<a href="#">CX/RVDF 07/17/13</a>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observaciones</li> </ul>	<a href="#">CX/RVDF 07/17/13-Add. 1</a>
11	Otros asuntos y trabajos futuros	
12	Fecha y lugar de la siguiente reunión	
13	Aprobación del informe	

## NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

**Tema 1 - Aprobación del Programa (Doc. Ref. CX/RVDF 07/17/1):** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VII.2 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.

**Tema 2 - Cuestiones remitidas planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros Comités del Codex y Grupos de Acción (Doc. Ref. CX/RVDF 07/17/2):** El documento es un documento de información preparado por la Secretaría del Codex sobre cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros Comités del Codex y Grupos de Acción.

**Tema 3 - Asuntos de interés presentados por la FAO/OMS (Doc. Ref. CX/RVDF 07/17/3):** El documento es un documento de información preparado por la FAO y la OMS.

**Tema 3 (a) - 66ª Reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA):** El informe de la 66ª reunión del JECFA (Roma, Italia, 22-28 de febrero de 2006) y las monografías están disponibles en el sitio web in lengua inglesa solamente:  
66<sup>th</sup> JECFA Report: Evaluation of certain veterinary drug residues in food :

[http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241209399\\_eng.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241209399_eng.pdf)

Toxicological Monographs: Toxicological evaluation of certain veterinary drug residues:

[http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241660570\\_eng.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241660570_eng.pdf);

Residue monographs (FAO JECFA Monographs 2, 2006):

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0652e/a0652e00.pdf>

**Tema 4 - Informe sobre las actividades de la OIE, incluida la armonización de requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios (Doc. Ref. CX/RVDF 07/17/4):** El documento es un informe sobre las actividades emprendidas a este respecto por la OIE y la VICH.

**Tema 5 - Examen de Límites Máximos de Residuos (LMR) para Medicamentos Veterinarios (Doc. Ref. CX/RVDF 07/17/5):** El documento de trabajo, preparado por la Secretaría del Codex, es presentado como información y apoyo para el debate sobre los límites máximos de residuos para medicamentos veterinarios.

**Tema 5 (a) - Proyecto de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 7) (Doc. Ref. ALINORM 06/29/31, Ap. III; CX/RVDF 07/17/6):** El Comité examinará el proyecto de LMR para flumequina (en el langostino pelágico) y el acetato de melengestrol (metrifonato) retenidos al trámite 7 en su 16ª reunión (ALINORM 06/29/31, párr. 54 y 73). El Comité en su 16ª reunión acordó pedir a la Secretaría del Codex que distribuya una carta circular (CL 2006/14-RVDF) para solicitar información sobre el uso registrado de la flumequina en el langostino pelágico y/o en los langostinos con el entendimiento de que, si no se proporciona esta información, se suspenderán los trabajos sobre estos LMR en su próxima reunión (ALINORM 06/29/31, párr. 54). Informaciones presentadas en respuesta a la CL 2006/14-RVDF, Parte C, están resumidas en el documento CX/RVDF 07/17/16.

**Tema 5 (b) - Proyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 6) (Doc. Ref. ALINORM 06/29/31, Ap. IV; CX/RVDF 07/17/7):** El Comité examinará proyectos de LMRs para colistina y ractopamina adoptados al Trámite 5 y adelantados al Trámite 6 por la Comisión del Codex Alimentarius en su 29ª reunión, como propuesto por el Comité (ALINORM 06/29/41, párr. 97 y Apéndice V). Observaciones presentadas en el Trámite 6 en respuesta a la CL 2006/35-RVDF están resumidas en el documento CX/RVDF 07/17/7.

**Tema 5 (c) - Anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 4) (Doc. Ref. ALINORM 06/29/31, Ap. V):** El Comité examinará el anteproyecto de LMRs para flumequina e los langostinos, retenido al Trámite 4 en su 16ª reunión (ALINORM 06/29/31, párr. 54).

**Tema 5 (d) – Anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 3) (Doc. Ref. ALINORM 06/29/31, Ap. VI; CX/RVDF 07/17/8):** El Comité en su 16ª reunión Comité acordó distribuir los LMR para la eritromicina y el triclabendazol para recabar observaciones en el trámite 3 y para realizar un examen más a fondo en su próxima reunión (ALINORM 06/29/31, párr. 67 y 76). Observaciones presentadas en el Trámite 3 en respuesta a la CL 2006/14-RVDF están resumidas en el documento CX/RVDF 07/17/8.

**Tema 6 - Proyecto de Directrices para el Diseño y la Implementación de Programas Nacionales Reglamentarios de Aseguramiento de la Inocuidad Alimentaria Relacionados con el Uso de Medicamentos Veterinarios en los Animales Destinados a la Producción de Alimentos (Doc. Ref. ALINORM 06/29/31, Ap. VII; CX/RVDF 07/17/9):** El Comité examinará el proyecto de Directrices adoptado al Trámite 5 y adelantado al Trámite 6 por la Comisión del Codex Alimentarius en su 29ª reunión, como propuesto por el Comité (ALINORM 06/29/41, párr. 115 y Apéndice V). Observaciones presentadas en el Trámite 6 en respuesta a la CL 2006/35-RVDF están resumidas en el documento CX/RVDF 07/17/9.

**Tema 7 - Métodos de Análisis para Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (Doc. Ref. CL 2007/04-RVDF; CX/RVDF 07/17/10; CRD 1):** El Comité en su 16ª reunión acordó pedir a la Secretaría del Codex que distribuya una carta circular para solicitar que los miembros y los observadores examinen la lista de métodos; examinen y actualicen las direcciones de los puntos de contacto para información; informen sobre cualquier método para el cual ya no puedan proporcionar información; y proporcionen información sobre las sustancias y las matrices para las que todavía se requieran métodos validados. El Comité acordó remitir a la Comisión del Codex Alimentarius, en su 29º período de sesiones, el Compendio de métodos de análisis identificados como idóneos para respaldar los LMR del Codex. El Comité acordó reconvenir al Grupo de trabajo especial sobre métodos de análisis y muestreo, bajo el colider de Canadá y del Reino Unido, antes de su próxima reunión, para proseguir con la labor sobre la identificación de métodos de análisis idóneos para los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos, tomando como base la información recibida en respuesta a la carta circular (ALINORM 06/29/31, párr 119-121 y Apéndice X).

La Comisión del Codex Alimentarius en su 29º período de sesiones, tomó nota de la existencia del Compendio de métodos de análisis identificados como idóneos para respaldar los LMR del Codex, elaborado por el Comité, si bien no lo adoptó como texto del Codex, y acordó que la Secretaría lo publicara de la forma más útil para los miembros. Se invitó al Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos a revisar el Compendio periódicamente para mantenerlo al día (ALINORM 06/29/41, párr. 196).

Observaciones presentadas en respuesta a la CL 2007/04-RVDF están resumidas en el documento CX/RVDF 07/17/10. Las recomendaciones del Grupo de Acción al Comité se resumirán en el documento de sala N° 1 (CRD 1).

**Tema 8 - Examen de la Lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren ser Evaluados o Reevaluados (Doc. Ref. CRD 2; CX/RVDF 07/17/11):** El Comité en su 16ª reunión acordó reconvenir al Grupo de trabajo especial sobre prioridades antes de su próxima reunión, bajo la presidencia de Australia, para: i) examinar propuestas para compuestos a ser evaluados o reevaluados por el JECFA; y ii) el informe del Grupo de trabajo basado en la presencia física sobre compuestos sin IDA ni LMR (véase el Tema 10) (ALINORM 06/29/31, párr. 135) Observaciones e informaciones sobre la lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren ser Evaluados o Reevaluados presentadas en respuesta a la CL 2006/52-RVDF están resumidas en el documento CX/RVDF 07/17/11. Las recomendaciones del Grupo de Acción al Comité se resumirán en el documento de sala N° 2. (CRD 2).

**Tema 9 - Informe del Grupo de Trabajo sobre Medicamentos Veterinarios sin IDA/LMR (Doc. Ref. CX/RVDF 07/17/12; CX/RVDF 07/17/12-Add. 1; CRD 2):** El Comité en su 16ª reunión acordó restablecer al Grupo de trabajo sobre residuos de medicamentos veterinarios sin IDA/LMR encabezado por la Comunidad Europea, para reunirse en persona con el fin de examinar el Anexo III (Punto de Partida para una Lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren Evaluación o Reevaluación por el JECFA) del documento CX/RVDF 06/16/13. Específicamente, el Grupo de trabajo hará lo siguiente: i) examinará más a fondo la determinación de prioridades para los compuestos en la lista y actualizará la lista; ii) examinará opciones de gestión para los compuestos que serán evaluados por el JECFA donde esté pendiente una decisión de gestión; y iii) proporcionará orientación sobre métodos de análisis prácticos y adecuados para su uso por autoridades reglamentarias nacionales para estos compuestos (ALINORM 06/29/31, párr. 134). El informe del Grupo de Trabajo basado en la presencia física sobre Medicamentos Veterinarios sin IDA/LMR y las observaciones están presentados en CX/RVDF 07/17/12 y CX/RVDF 07/17/12-Add.1, respectivamente.

**Tema 10 - Documento de debate para identificar temas y opciones sobre la gestión de riesgos del CCRVDF (Doc. Ref. CX/RVDF 07/17/13; CX/RVDF 07/17/13-Add.1):** El Comité en su 16ª reunión acordó establecer un Grupo de trabajo electrónico, encabezado por Francia, para preparar un documento de debate para identificar temas y opciones sobre la gestión de riesgos para ser examinados en la próxima reunión del Comité. (ALINORM 06/29/31, párr. 113). El informe del Grupo de Trabajo electrónico y las observaciones están presentados en CX/RVDF 07/17/13 y CX/RVDF 07/17/13-Add.1, respectivamente.

**Tema 11 - Otros asuntos y trabajos futuros:** Se invita al Comité a que debate los asuntos del Tema 1.

**Tema 12 - Fecha y lugar de la siguiente reunión:** El Comité informará acerca de la fecha y lugar provisional de la siguiente reunión.

**Tema 13 - Aprobación del informe:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo X.1 del Reglamento, el Comité el informe de la decimoséptima reunión basándose en el texto provisional que preparará la Secretaría.